GCT-022 Versión 1 20260401	**INFORME DE SUPERVISIÓN No 003** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

04 de MAYO del 2026

Datos del contrato	
Número de contrato	003-2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE PLANEACION, CONTROL INTERNO, SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA.
Plazo	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre del 2026
Inicio	23 de enero de 2026
Contratista	Campo Elías Acosta Cano
Identificación del contratista	16.186.384

Periodo ejecutado	
Desde	23 de marzo del 2026
Hasta	22 de abril del 2026

Actividades ejecutadas, verificadas y certificadas por la supervisión

1. Apoyar a la dependencia de Planeación y Control Interno en la formulación, actualización y seguimiento de los instrumentos de planeación institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
   - Se formuló el Plan Estratégico Institucional 2026-2029, de la Contraloria Departamental del Caquetá. Documento técnico de 41 páginas con su respectiva herramienta de cronograma de actividades, que deberá tenerse en cuneta para la evaluación y seguimiento al PEI de la CDC. Anexo 2.
2. Brindar apoyo técnico en el seguimiento y evaluación de planes estratégicos, planes de acción, planes operativos y planes de mejoramiento, de conformidad con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.
   - Se proyectó y entregó acto administrativo para la adopción del plan institucional 2026-2029, para que sean sometidos a consideración de los directivos de la entidad para su revisión y aprobación en comité. Anexo 3
3. Apoyar la consolidación, sistematización y análisis de información institucional relacionada con metas, indicadores, compromisos y resultados de gestión.

- Se actualiza y entrega el documento definitivo de plan institucional 2026-2029, para su debida publicación, lo anterior como cumplimiento a lo aprobado en la sesión No 007 del CIGD del día 27 de marzo de 2026. Anexo 4

4. Acompañar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante el apoyo en la identificación, actualización y seguimiento de riesgos institucionales, desde un enfoque preventivo y de mejora continua.
   - Se formuló memorando por medio del cual se notifica el Plan Estratégico Institucional 2026-2029 a todos los servidores de la entidad para lo de su competencia. (anexo No 5).
   - Se acompaño y se participó en el procedimiento de instalación de auditoria interna No 002 planeada a la Dirección Técnica de Control Fiscal. Anexo 9 y 19
   - Se elaboró acta de instalación de auditoría interna No 002 de 2026, con el objetivo de evaluar mediante auditoría interna basada en riesgos el proceso de seguimiento a las respuestas generadas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) presentadas por los grupos de valor y ciudadanos ante la Contraloría Departamental del Caquetá durante la vigencia 2025. Anexo 10 y 19
   - Se elaboró y se entregó de carta de compromiso de auditoría interna No 002 de 2026. Anexo 11 y 19
   - Se elaboró y se entregó cronograma de actividades de auditoría interna No 002 de 2026. Anexo 12 y 19
   - Se elaboró y se entregó solicitud de Información Auditoría Interna No 002 de 2026 - Seguimiento a las respuestas generadas a las PQRSD presentadas por los grupos de valor y ciudadanos en la vigencia 2025, mediante los canales de comunicación adoptados por la CDC-. Anexo 13 y 19
5. Apoyar los procesos de autoevaluación de la gestión y del control interno, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y al marco del MIPG.
   - Se elaboró certificado de viabilidad fiscal vigencia 2026 dirigido al área de presupuesto y tesorería y despacho de la Contralora. Anexo 22.
6. Brindar apoyo técnico en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento institucional, derivados de evaluaciones internas, auditorías externas o ejercicios de control.
   - Se revisó y ajustó el plan de mejoramiento como resultado de la auditoría interna No 001 de 2026, realizada por el responsable del proceso de control interno en la CDC. Anexo No 6
   - Se revisó y se hizo entrega del plan de mejoramiento suscrito por la Dirección de Control Fiscal como resultado de las observaciones dejadas en firme en el proceso de Auditoría Interna No 001 de 2026. Anexo 15.
7. Apoyar la articulación entre los componentes, políticas y dimensiones del MIPG, con el fin de promover coherencia y alineación entre planeación, ejecución, seguimiento y control.

- Se formuló memorando por medio del cual se solicita al personal de la CDC el diligenciamiento de la herramienta del plan operativo anual -POA – 2026, para la evaluación, seguimiento y reporte del avance trimestral del cumplimiento del PEI. Anexo 7.

8. Elaborar insumos técnicos, metodológicos y documentales que sirvan de soporte a los procesos de planeación, control interno y seguimiento institucional.
   - Se formuló memorando por medio del cual se notifica el inicio de la auditoría interna No 002 de 2026, con el objetivo de evaluar mediante auditoría interna basada en riesgos el proceso de seguimiento a las respuestas generadas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) presentadas por los grupos de valor y ciudadanos ante la Contraloría Departamental del Caquetá durante la vigencia 2025. Anexo 8.
9. Apoyar el diseño y actualización de indicadores de gestión y desempeño, así como el seguimiento a su cumplimiento.
10. Elaborar informes periódicos de actividades, en los que se detallen los avances, productos entregados y resultados obtenidos, para revisión del supervisor del contrato
    - Se formula el informe correspondiente al periodo marzo a atril de 2026 para revisión del supervisor del CPS No 003 de 2026. Se envía el informe respectivo.
11. Atender los requerimientos técnicos formulados por la dependencia de Planeación y Control Interno o por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren directamente relacionados con el objeto contractual.
    - Se realizó entrega del oficio de Invitación al Programa de Inducción para Representantes Legales y Jefes de Control Interno de Entidades Vigiladas Contraloría Departamental del Caquetá. Anexo 17.
12. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente y a las políticas institucionales.
    - Durante la ejecución del contrato se garantiza el cumplimiento estricto de la información suministrada por la entidad para el cumplimiento de las actividades contractuales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012.(23-03-2026-23-04-2026) Se administró información de las dependencias de la entidad, en especial de las áreas de planeación y control interno y responsabilidad fiscal.
13. Abstenerse expresamente de ejercer funciones decisorias, certificadoras, de evaluación independiente o de control propias de los cargos de planta, limitándose al apoyo técnico y metodológico
    - Todas las actividades que exige el contrato de prestación de servicios se ejecutan teniendo como referencia emitir recomendaciones, propuestas, entre otras para que el servidore líder del proceso goce de autonomía para tomar la decisión de manera liebre y espontánea de acuerdo con su competencia (23-03-206 – 23-04-2026) Mediante el medio de comunicación dispuesto entre la entidad y el contratista, se notifican

todas las respuestas de las peticiones realizadas por las áreas para que estas sean analizadas, aprobadas y enviadas.

14. Ejecutar el contrato con autonomía técnica y administrativa, sin subordinación laboral, sin control horario ni dependencia jerárquica, de acuerdo con la naturaleza del contrato de prestación de servicios.
    - Las actividades se ejecutan con independencia, se organizas el propio tiempo y metodología para entregar los productos o servicios pactados en el contrato, sin que la entidad te imponga horarios fijos, te exija marcación de entrada y salida, ni te trate como un empleado subordinado (23-03-2026 – 23-04-2026) No se recibieron recomendaciones u observaciones por parte de la entidad por incumplimiento a esta actividad.
15. Cumplir las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco legal aplicable.
    - Se formuló modelo de comunicación de nombramiento en periodo de prueba para que se fortalezca el proceso y se ejecute de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015. (anexo No 1)
    - Se revisó y ajustó el acto administrativo ara nombramientos en periodo de prueba. Anexo 13
    - Se formula modelo de resolución POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN PERÍODO DE PRUEBA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ"
    - Se reviso las resoluciones de nombramiento en periodo de prueba ajustadas a las situaciones administrativas presentadas en el proceso de nombramiento de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y a la situación de cada empleo.
    - Se elaboró memorando para convocatoria de Curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo determinado en la resolución No 029 del 29 de enero de 2026, por medio de la cual se adopta el plan institucional de capacitación- PIC de la Contraloría Departamental del Caquetá para la vigencia 2026, y donde se solicita a los servidores de la entidad se inscriban y realicen el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, disponible en la siguiente URL: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. Anexo 20.
    - Se envía comunicado para el Diligenciamiento oportuno del Plan Anual de Vacantes (PAV) 2026 vence este 21 de abril de 2026. Anexo 21.

Cumplimiento de aportes al SGSS					
Número de planilla	**9504122522**				
EPS:	SANITAS	Periodo	abril 2026	Valor	$ 250.000
Fondo de pensión:	COLPENSIONES	Periodo	abril 2026	Valor	$ 320.000

ARL:	POSITIVA ARL	Periodo	abril 2026	Valor	$ 10.500

Estadio financiero				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Factura Electrónica GF-213 (Primer Pago)	03-03-2026	$5.000.000	$5.000.000	$15.000.000
Factura Electrónica GF-219 (Segundo Pago)	07-04-2026	$5.000.000	$5.000.000	$10.000.000
Factura Electrónica GF-224 (tercer Pago)	04-05-2026	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$20.000.000	-	$20.000.000	$15.000.00	$5.000.000

Por lo anterior el suscrito supervisor designado del contrato de prestación de servicios 003 de 2026, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según lo establecido en el objeto de este, durante el periodo certificado se recibe a entera satisfacción para el pago de honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago del mes de abril, a favor del contratista, el cual se ejecutó dentro de los términos y obligaciones previstas.

Jeison Cárdenas M

JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
Profesional Universitario con funciones de Planeación.
Supervisor

Versión	Fecha
1	20260401